EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRICIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150 en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.364

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Viernes 19 de Mayo de 1916 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Ni olvido ni abandono

Forzosamente hay que hablar otra vez del problema de las subsistencias. No podemos ni debemos olvidarlo. Tampoco deben echarlo en olvido las autoridades granadinas porque la cuestión sigue planteada y no ha de resolverse expontáneamente, por sí sola.

La cuestión de los alimentos continúa siendo una amarga realidad en nuestra población. Los artículos de primera necesidad están por las nubes y en los hogares de familias modestas la vida es un problema cada vez más difícil y más doloroso. No se vislumbran, por mucho que agucemos la vista, soluciones prontas y eficaces como las que demandan urgentemente las necesidades públicas. El buen deseo de la Junta provincial de subsistencias,—no dudamos de que lo haya tenido y siga teniéndolo,—no ha ofrecido los resultados satisfactorios que el vecindario esperaba.

Porque después de muchos meses de zozobras, de inquietudes y de privaciones, después de haberse puesto en práctica diversas medidas para abaratar los alimentos, nos hallamos en igual situación que el primer día. En realidad nada se ha conseguido. Los esfuerzos de las autoridades han resultado inútiles, estrellándose contra no sabemos qué invencibles obstáculos, y la ciudad ha visto defrandadas sus esperanzas de mejoramiento en este importantísimo orden de cosas.

No sería justo acusar de indiferencia y pasividad a la Junta de subsistencias. Hay que reconocer en honor a la verdad que desde el primer instante buseó fórmulas, realizó estudios y dictó disposiciones para solucionar en cuanto fuera posible, dada la anormalidad de las circunstancias presentes, el magno problema, que ofrece el mismo grave aspecto en todas las provincias españolas. Pero sí podemss decir que no ha habido la necesaria persistencia y la suficiente energía para destruir, en beneficio del pueblo, los manejos de los negociantes. Almacenistas y acaparadores han podido realizar su negocio a costa de la miseria de las clases humildes, sin que la ley, rigurosamente aplicada, haya puesto coto a sus vituperables desmanes inspirados en el lucro personal.

Tenemos el ejemplo en otras capitales, donde los procedimientos de energía han dado el resultado apetecido. Se ha recurrido a todos los medios para defender al pueblo de la miseria, se ha combatido al acaparador sin contemplaciones, se ha llegado a la incautación cuando ha sido necesario; en una palabra, no ha habido resorte legal que haya dejado de utilizarse contra los enemigos del interés público y en favor de la conveniencia general. Ultimamente, las autoridades de Barcelona se han incautado de los trigos y harinas para impedir que siguieran las indignas explotaciones de algunos negociantes.

Y esa perseverancia, esa energía inflexible,—perseverancia y energía absolutamente necesarias en estos momentos de profunda perturbación —es lo que ha faltado en Granada para la mayor eficacia de la gestión de las autoridades. Circulares y edictos, excitaciones y conminaciones, han sido por desgracia letra muerta, sin resultado práctico. Las cosas no se han modificado favorablemente. La situación no ha cambiado. El trigo se vende al mismo elevado precio; el pan no se abarata; la carestía es igual en todos los artículos de consumo, y el pueblo continúa bajo la amenaza del hambre.

Esto se prolonga demasiado y el malestar aumenta cada día porque la vida es cara y el horizonte no se despeja. Las clases modestas granadinas permanecen en silencio aparente, como resignadas; como sometidas al imperio de algo fatal e inevitable. Pero no se interprete esa calma silenciosa como sistema de relativo bienestar que no reclama la adopción de medidas urgentes, eficaces, imprescindibles.

No nos hagamos ilusiones, porque nos apartaríamos de la realidad y nos alejaríamos de la solución que el vecindario necesita. En el fondo del pueblo granadino late un malestar hondo, porque hay mucha miseria entre las clases trabajoras, una miseria tenaz, que se extiende por momentos, dificultando la vida de muchos infelices. El problema de las subsistencias está íntegramente en pie. No conviene olvidarlo porque pudiera llegar un día en que se hiciera ostensible de modo más lamentable.

Cierto que el verano facilita la subsistencia de los humildes; cierto que tenemos la esperanza de que la próxima cosecha de trigo ponga remedio a la carestía del pan, puesto que se presenta en buenas condiciones; pero recordemos que el año pado por esta misma época, nos animó análoga esperanza y creimos conjurado el conflicto. Sin embargo, nos quedamos esperando la solución. Es probable que ahora sigamos esperándola también inútilmente.

Hay que preocuparse con mayor constancia de esta gravísima cuestión que afecta a la vida de la ciudad. No debe dejarse que el tiempo transcurra en la inacción, porque las anormales circunstancias continúan, y el problema, lejos de disminuir sus rigores, irá en aumento, amontonando en el horizonte amenazadoras tormentas que algún día pueden estallar. Y entonces ya sería tarde para conjurar los peligros de que vienen llenas.

Granada no es de las poblaciones menos castigadas por la carestía de los alimentos. Haciendo una estadística de los precios que aquí tienen los artículos de primera necesidad y los que han alcanzado en otras capitales, observaremos un resultado muy desfavorable para nuestra ciudad. No cabe, pues, la menor negligencia frente a la difícil situación que atravesamos. No olviden las autoridades granadinas la magnitud del problema y decídanse a afrontarlo de una vez con la energía que hace falta para obtener un resultado satisfactorio en beneficio de los intereses generales.

COMENTARIOS

La obsesión

¿Hasta qué punto es lícito y conveniente volver los ojos al pasado? ¿Cuándo lograremos desterrar de nuestro espíritu viejas influencias abrumadoras y obsesionantes? ¿Qué podremos hacer para que nuestra orientación sentimental e ideológica rompa las fuertes ligaduras de rancios prejuicios? ¿Cuándo seremos, plenamente, hombres de nuestra época colocando un muro que nos separe de los siglos pretéritos y ampliando los horizontes del porvenir?

Queremos mantener íntegra y pura la tradición. En todo momento invocamos la tradición guerrera, la tradición literaria, la tradición artística. Queremos también conservar las costumbres tradicionales, como algo íntimamente ligado a nuestro sentimentalismo, como algo que al desaparecer borraría, destruiría nuestra personalidad y provocaría el derrumbamiento de nuestro carácter. Un verdadero naufragio de todo lo que ha constituído el alma popular. Y si el espíritu lograba salvarse de la hecatombe, flotaría desorientado y vacilante, sin saber qué rumbo seguir.

Hay quienes sienten una fiera hostilidad hacia toda innovación. Creyérase que no se han dado cuenta de que los siglos pasan arrolladoramente, destruyendo y creando. Diríase que no han advertido cómo el huracán de las nuevas civilizaciones ha de barrer, necesariamente, las cosas viejas, dispersando el polvo de las muertas generaciones. Cuando se ofrece a la curiosidad pública como espectáculo de fiestas populares, una carrera de automóviles o un vuelo de aeroplanos, no falta quien suspira melancólicamente para decir: «¡Qué lástima! Nuestras fiestas van perdiendo su carácter tradicional. En otro tiempo...» Porque el automóvil y el aeroplano están reñidos con la tradición. Son dos creaciones del espíritu moderno desasosegado, inquieto, febril y absorbente.

Soñamos ante los monumentos que nos legara una civilización muerta; vivimos apegados a ellos, sintiendo su influjo espiritual; abrimos las páginas de la Historia ávidamente, como buscando una orientación para nuestra vida presente y futura; revolvemos los archivos intentando resucitar las cosas que fueron; nos resistimos a volver las espaldas al pasado, para mirar siempre hacia adelante, como si ello fuera una renegación total y definitiva de todo aquello que ha ido forjando nuestra alma con el transcurso de los siglos.

***

Y acaso fuera imposible romper las ligaduras espirituales que nos unen al pasado. El pasado manda tiránicamente, sin que podamos sustraernos a su poderosa influencia. Es la obsesión abrumadora, constante, donde se estrellan las inquietudes, las ansias de renovación, los ideales innovadores. Flota sobre nosotros la sombra de los guerreros heroicos de la vieja epopeya española. Persiste el concepto bárbaro y brutal del heroismo. Podemos creernos en pleno reinado de las edades remotas, con todo su espíritu de fanatismo, de ignorancia, de superstición.

Los historiadores bucean en los arcanos del pasado para reconstruir sabiamente la Historia. Los poetas acuden al Romancero para ensalzar en sus estrofas las interesantes figuras legendarias. Los guerreros estudian la primitiva ciencia militar. Los nobles nos hablan de las rancias ejecutorias de sus abuelos. El pueblo vive aferrado a sus tradiciones y evoca melancólicamente las añejas costumbres perdidas en los repliegues de los años. No es posible sustraerse a esta obsesión del pasado, tenaz y alucinante, que tenemos metida en el corazón y en el cerebro.

Parece como si quisiéramos detener la marcha de los siglos para permanecer en un estancamiento material y espiritual, alejados de toda corriente innovadora. ¡La tradición se pierde! Y cuando pensamos en ello, ponemos en nuestras palabras acentos de lamentación dolorosa, como si nos arrancaran algo íntimamente ligado a nuestro ser. No faltaría quien, muy a placer suyo, tornaría al tiempo viejo, destruiría las creaciones de la civilización, restauraría íntegramente el alma del pasado y quedaría satisfccho ante una real y verdadera reconstitución histórica. Es posible que incluso diese nueva vida al Santo Tribunal de la Inquisición para que no desapareciera el espíritu secular de la raza.

***

Y sin embargo... Sin embargo, nuestra sensibilidad va ajustándose a la vida moderna y no vibra bajo el influjo de rancios arcaismos. El héroe legendario, por ejemplo, sólo tiene para nosotros el interés puramente artístico que pueda darle la inspiración del poeta al ofrecernoslo en una obra dramática. Las viejas costumbres populares, ya desaparecidas, no despiertan en nosotros otra curiosidad que la meramente histórica para el estudio de la evolución sentimental de los pueblos. Sería inútil intentar resucitarlas. Tanto valdría querer que se mantuviera de pie un cadáver.

A este propósito, recordamos que alguien ha propuesto la idea de representar los *autos sacramentales* de Calderón en la plaza pública, como se hacía en épocas ya lejanas. ¿Para qué? ¿Qué emoción pondría el espectáculo en nuestra alma? Ello estaría sin duda fuera de ambiente. El genio dramático de Calderón es inmortal. Pero la sonoridad rotunda de sus estrofas suena de una manera extraña en nuestros oídos. Déjense quietos los *autos sacramentales*, que ni el propio Calderón habría de agradecernos el homenaje.

Quien intentára ahora dar vida plena al antiguo teatro, fracasaría. Nuestra sensibilidad está educada bajo otras orientaciones estéticas. Ni los versos, ni los personajes de las viejas comedias nos emocionan íntimamente. Están muy lejos de nosotros. Nos separan algunos siglos. Son demasiado falsos, demasiado teatrales para interesarnos y conmovernos. Pertenecen a un mundo que no es el nuestro. Hay un abismo de muchos años entre ellos y nuestra vida. Y lo mismo ocurre con algunas costumbres populares invocadas por los amantes de lo tradicional. El espíritu de las multitudes evoluciona, con mayor o menor lentitud, pero inevitablemente. Las costumbres no pueden sustraerse a la ley de los tiempos. Unas se transforman, otras mueren, sin que haya medio de mantener su primitivo caracter. Sería ocioso intentar resucitarlas.

No en balde transcurren los años y los siglos, realizando su obra destructora y creadora, barriendo lo viejo y marcando nuevas orientaciones. La sentimentalidad no puede permanecer inmutable. Tampoco la fuerza renovadora del alma popular. Y aunque todavía nos obsesiona el pasado y hacia él volvemos los ojos atraídos por un influjo irresistible, ha de llegar un día en que comprendamos la necesidad absoluta de romper la vieja cadena para comenzar una nueva vida y una nueva historia. La realidad mata la leyenda.

C. RUIZ CARNERO.

NOTA DEL DIA

BODA TRAGICA

La guerra nos trae una nota sentimental y trágica a la vez.

El episodio parece creación de la fantasía de un novelista romántico; pero no nos cansaremos de afirmar que la realidad tiene más fuerza de inventiva y de originalidad que el ingenio de los hombres.

Mister Plunkett, uno de los revolucionarios irlandeses que firmó la declaración de la independencia de la República irlandesa, pertenecía a una de las familias más respetables de Irlanda, y fué condenado a muerte por haber tomado parte en la última sublevación.

Pero Mr. Plunkett era prometido de una hermosa joven, miss Grace Gifford, espiritual artista, que se había asociado al movimiento de los «Sinn Feiners», contra la voluntad de sus padres. Al fracasar la rebelión y ser condenado a muerte su prometido, salió de su casa la joven irlandesa, y compró una sortija de boda en casa de un joyero de Dublín. Viéndola el joyero tan afligida, le preguntó la causa de su dolor, y miss Grace Gifford le dijo que su prometido había sido condenado a muerte y sería fusilado la mañana siguiente; pero con permiso de las autoridades iba a casarse con el sentenciado antes de la ejecución...

A la tarde siguiente, miss Gifford se presentó en casa de su hermana, desolada, inundado su bello rostro de lágrimas, y enseñándole la sortija que llevaba en el dedo del corazón, le anunció que era la viuda de Mr. Joseph Plunkett, con quien había contraído matrimonio aquella madrugada en su prisión, momentos antes de ser ejecutado.

Los oficiales del ejército inglés que fueron testigos de la trágica ceremonia no han querido revelar los dramáticos incidentes de la boda del condenado a muerte; únicamente han afirmado que la ceremonia fué breve y de una intensidad emocional inolvidable.

El amor, el verdadero amor, va más allá de la muerte, dirá miss Gifford.

FIDELIO

= Las últimas novedades =
en Aretes, Pulseras,
Pandanstif, Cruces
= y Medallas artísticas =

JOYERIA FAJARDO

Depósito central del
afamado reloj marca
"LONGINES"

Miscelánea

En la Diputación

Asamblea provincial

Los que asisten

Bajo la presidencia del Gobernador civil D. Pedro Vitoria y con asistencia de los diputados D. Santiago Oliveras, don Diego Trevilla, D. Fermín Camacho, D. Antonio García Trevijano, don Joaquín Castillo Valdivia, D. Justo Ortiz Pujazón, D. Nicolás Cuadrado, D. José Carrillo, D. Juan Trescastro, D. Rafael Valverde Márquez, D. Rafael Hitos, don Francisco López Cózar, D. Luis Velázquez, D. Luis García, D. Juan Guillén, don Luis Alonso, D. Luis Rico, D. Luis Oliveras, D. Antonio Montes Garzón y actuando de secretario el diputado don Alfonso Labella, celebró ayer tarde su primera sesión del actual período semestral la Asamblea provincial.

El acta y el período

El señor Labella da lectura al acta de la última sesión extraordinaria que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el mismo señor secretario da lectura al artículo 55 de la ley provincial referente al acto y al 56 que manda que el Gobernador civil en nombre del Gobierno abra la primera sesión del período semestral.

Habla el Gobernador

Don Pedro Vitoria hace uso de la palabra y exclama:

«En nombre del Gobierno de S. M. declaro abierto el actual período semestral».

Después continúa en el uso de la palabra, diciendo que siempre ha sido costumbre cuando un Gobernador preside por primera vez la Asamblea dirigirle a aquella algunas frases.

Yo—prosigue—lo hago con gran complacencia y desde este lugar saludo colectiva y particularmente a todos los señores diputados los cuales pueden tener libertad para dirigirse a mí en aquellas peticiones que gusten.

Continúa el Gobernador su discurso afirmando con entusiasmo cincero, que siente una viva simpatía por las Diputaciones provinciales, puesto que en la de Valladolid, a la que perteneció largo tiempo, adquirió las condiciones para ocupar el cargo de Gobernador civil con el que en la actualidad se honraba.

Por dichas razones el señor Vitoria solicitó de los diputados el que lo trataran como un antiguo compañero.

También—dice—por las mencionadas razones conozco la marcha administrativa de las Corporaciones municipales y no se me ocultan las dificultades con que se cuenta para poder atender a sus muchas atenciones, pues casi siempre los Municipios se muestran reacios a abonar el contingente, único ingreso con que cuentan los ordenadores de pagos para satisfacer las obligaciones y cargas de la provincia.

Afirma, que todas o casi todas las Diputaciones de España, atraviesan por una precaria situación que hace, como ocurre a la de Granada, no poder cumplir sus compromisos con la puntualidad que fuera de desear.

A este fin cita el que los empleados han estado retrasados en el cobro de sus haberes durante un corto espacio de tiempo y otros retrasos en el pago de suministros y demás obligaciones, retrasos, dice el señor Vitoria, que no dependen de la presidencia de la Diputación, que hace cuanto humanamente puede, sino de la morosidad de los Ayuntamientos y del cobro del contingente.

Por todo ello, yo me permito solicitar de los señores diputados la mayor atención al problema económico y su decidido concurso para la ordenación de pagos, pues sabido es que cada uno de vosotros teneis ascendiente y ejerceis influencia en determinados Ayuntamientos, a los que debeis aconsejar no dejen de abonar el contingente a la Diputación provincial, para que ésta pueda cumplir sus sagrados deberes administrativos y de beneficencia.

El señor Vitoria terminó diciendo que todos reunidos trabajarían por el bien de esta hermosa provincia.

Don Santiago Oliveras

El presidente de la Diputación don Santiago Oliveras, contesta al señor Vitoria, al que dedica elogios y agradece en nombre de la Corporación los ofrecimientos hechos a la misma por la autoridad civil de la provincia.

Termina diciendo que tiene la seguridad de que todos sus compañeros seguirán los consejos del señor Vitoria, aprovechando la ocasión para darle a éste las gracias por las gestiones que había realizado diferentes ocasiones para defender los intereses de la Diputación.

El señor Castillo Valdivia

En nombre de la minoría conservadora, hace uso de la palabra el referido diputado conservador.

Dice que están compenetrados con el Gobernador en lo referente al contingente provincial, declarando que están dispuestos a hacer que se cumplan las disposiciones referentes al cobro del mismo, llegando, si preciso fuera, a adoptar medidas coercitivas, con lo que se conseguiría lo que desea de nosotros el Gobernador, o sea que se cobre el 100 por 100 del contiegente con lo que podrían cumplirse todas las obligaciones de la Diputación..

Se congratula por último, de que según sus noticias, la comisión que se nombró al efecto ha dictado sobre la mejor forma de recaudar el contingente, con lo que los empleados cobrarán a tiempo y los servicios de la beneficencia se normalizarán.

Sale el Gobernador

El señor Vitoria abandona el salón, después de saludar a los diputados y acompañado de una comisión de aquéllos se dirige a su despacho, ocupando la presidencia don Santiago Oliveras.

Un diputado nuevo

El señor Labella da lectura al dictamen de la comisión de actas, en el que se propone y así se acuerda, sea admitido como diputado provincial por el distrito de Loja-Montefrío don Eduardo Laguardia.

Entra en el salón dicho señor y ocupa un escaño en los de la mayoría liberal.

El señor López Cózar, diputado por el mismo distrito, le dirige frases laudatorias de salutación diciendo, que en el distrito de Loja-Montefrío cuenta el señor La Guardia con generales simpatías, como lo demostraba el haber sido elegido por el artículo 29, con el beneplácito de todos los electores.

La Memoria

El vicepresidente de la Comisión provincial D. Antonio García Trevijano, dió lectura, a continuación, a la Memoria reglamentaria de la labor realizada por la permanente durante el pasado semestre.

El documento referido, que ocupa varios pliegos, comienza ocupándose de la cuestión de Beneficencia, de la que con gran interés se preocupó la Comisión.

Enumera los trabajos realizados para evitar el enorme número de enfermos de otras provincias, que atraídos por la fama de nuestra Facultad de Medicina, vienen a nuestros hospitales, cargando el presupuesto de la Diputación.

Sigue la Memoria, ocupándose de la cuestión de los suministros que, a causa de haber quedado desiertas las diferentes subastas celebradas, se hacen por administración, forma que obliga a que el servicio se haga costosísimo y malo.

Prosiguiendo en lo concerniente a Beneficencia dice la Memoria, que el excesivo número de médicos que solicitaban ser nombrados médicos honorarios de la Beneficencia procincial, obligó a la Comisión a crear seis plazas de aquéllos, que se proveyeron por oposición después de las cuales la misma Comisión amplió el número a siete.

Ocúpase después la Memoria del Laboratorio y Sala que han de instalarse en el hospital de San Lázaro, por iniciativa de los doctores D. Fidel Fernández Martínez y D. Francisco Camacho, para el estudio y curación de las enfermedades tropicales.

Al ocuparse del servicio de bagajes se declara en la Memoria, que en vista de las quejas formuladas en contra del contratista, se le formó expediente, dándose por rescindido el contrato y quedando en poder de la Diputación las cantidades que se le adeudaban para responder a las faltas del servicio.

Por último se ocupa la memoria de los expedientes tanto electorales como administrativos, resueltos por la Comisión y del auxilio que ésta ha presentado a la recaudación del Contingente, declarando la responsabilidad personal de los Ayuntamientos morosos.

Terminada la lectura de la memoria, ésta quedó sobre la mesa por veinticuatro horas, para su estudio por los señores diputados.

La nueva comisión

El secretario señor Labella da lectura a los turnos de la nueva Comisión provincial.

Formarán ésta hasta Mayo de 1917, los señores Ortiz Pujazón, García Jiménez, La Guardia, Santaolalla, Carrillo, Aguilera Gómez, Castillo Valdivia y Moré de la Torre.

Elección de vice

Acto seguido se procedió a la elección del Vicepresidente de la Comisión provincial, resultando elegido por 20 votos y una papeleta en blanco, D. Justo Ortiz Pujazón.

Este ocupa su puesto a la izquierda del presidente y hace uso de la palabra.

Comienza dando las gracias a todos por haberle votado unánimemente y dice, que ello constituye para él una honra inmerecida.

Fácil, muy fácil—exclama—me sería trazar un programa para mi actuación; pero ello, a más de estar anticuado, parece ser que constituye casi siempre una razón para no cumplirlo.

Por eso me limito solo a declarar sinceramente que mi futura conducta se reducirá a cumplir mis deberes, castigando en cuanto sea posible los gastos y ayudando la gestión de la ordenación de pagos y cobro del contingente.

Las sesiones

El señor presidente pregunta cuántas sesiones han de celebrarse en el actual período, acordándose que sean tres con la verificada, sin perjuicio de prorrogarlas en caso de que haya asuntos de interés de que tratar o no se concluyeran los que figuren en el orden del día.

Acto seguido don Santiago Oliveras levanta la sesión hasta hoy, a las tres de la tarde, que se celebrará la segunda.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, se vieron ayer los expedientes del juicio de exenciones de los mozos de Huéscar.

Hoy se verán los de Castilléjar, Castril y Orce.

Noticias políticas

Hoy será nombrado por el Gobernador civil, un delegado especial que se trasladará a Zújar a instruir un expediente en aclaración y comprobación de la denuncia que contra el Alcalde de dicho pueblo han formulado los vecinos del mismo.

***

Don Luis del Rosal, ilustrado secretario particular del Gobernador civil, estuvo ayer en Pulianas como delegado de dicha autoridad, constituyendo el Ayuntamiento.

***

Con motivo de haberse posesionado ayer del cargo de diputado provincial por Loja-Montefrío, el ex concejal e ilustrado abogado D. Eduardo Laguardia, éste fué muy felicitado por sus numerosas amistades.

Asimismo, el consecuente y veterano diputado provincial liberal D. Justo Ortiz Pujazón, que ha sido elegido vicepresidente de la Comisión provincial, fué felicitadísimo por haber sido designado para ocupar dicho cargo, al que llega con el beneplácito de todos, liberales y conservadores, que lo votaron unánimemente.

Conflictos obreros

La huelga de Orgiva

Continúan en huelga los obreros de la Sociedad minera *Sierra de Lujar*, en número de 300.

Aunque la actitud de aquellos no puede ser más correcta y pacífica, se han adoptado algunas precauciones por pura fórmula, pues las autoridades de Orgiva, donde se desarrolla la huelga, aseguran que el orden no será alterado.

El Gobernador civil señor Vitoria, al que preocupan las cuestiones obreras, celebró anteanoche y ayer diferentes conferencias telegráficas con el alcalde de Orgiva D. José García Trevijano, al que indicó la conveniencia de poner cuanto fuera posible de su parte, para que la huelga quede solucionada sin perjuicios para nadie.

Asimismo D. Pedro Vitoria dijo a la autoridad local de Orgiva, que en caso que sea preciso, está dispuesto a trasladarse al lugar referido, para ver de solucionar las diferencias surgidas entre la Sociedad y los mineros.

Con objeto de celebrar una conferencia de concordia, ayer tarde marcharon a la Sierra de Lujar el Alcalde de Orgiva, el cura párroco, el jefe de la línea de la Guardia civil y el médico titular, personas que tienen ascendiente cerca de los obreros y de la Compañía.

Dicha conferencia se celebró con el director de la Compañía, D. Luis Pelsmaeker y un representante obrero.

Aun no se conoce el resultado de las gestiones, habiendo indicado también el Gobernador civil, caso de que no se resuelva el conflicto, que se trasladen a Granada una comisión de huelguistas y el señor Pelsmaeker, los cuales podían celebrar bajo su presidencia una conferencia, a la que podrán asistir los consejeros de la Compañía que residen en Granada.

Los fundamentos de la huelga, que parecen ser favorables a los obreros, son el haber pedido éstos el aumento del jornal en un 40 por 100, toda vez que según se dice vienen cobrando un jornal casi igual a los de los obreros agrícolas.

Carnets y recordatorios en Fotografías de primera Comunión — LO MAS NUEVO, ELEGANTE Y DE = = ULTIMA NOVEDAD = =
TORRES MOLINA.—Puerta Real

La Compañía, por su parte, ha prometido ya aumentarles según las clases de trabajos, de un 12 a 20 por 100, cosa que no han aceptado los huelguistas.

Según nos afirman éstos, cuentan con las simpatías de los habitantes de Orgiva y de los demás obreros.

Otra huelga en Motril

Ayer le fué comunicado al Gobernador, que una cuadrilla de obreros que trabajaban en la eonstrucción de la línea férrea minera de Motril a Cástaras, se había declarado en huega por desavenencias con las destajistas.

Aunque la actitud de estos huelguistas es pacífica, y el número no pasa de 30, se teme que el malestar cunda y se declare la huelga en todos los demás obreros de la línea.

El Gobernador civil conferenciará con el representante de la Compañía referida D. Juan Roldán, para ver de solucionar la huelga, habiendo podido consepuir también que la cuadrilla aludida no abandone el trabajo hasta hoy al medio día, por si pudiera quedar terminada la huelga antes de esa hora.

Don Pedro Vitoria ha comunicado la existencia de ambas huelgas al ministro de la Gobernación.

Las corridas del Corpus

El gerente de la sociedad Plaza de Toros D. Ricardo Echevarría, nos comunica que ha quedado ultimado el cartel del Corpus contratando a Curro Posada para la corrida del domingo, quedando, por consiguiente, en la forma que sigue:

Junio 22, seis toros Murube para Gallito y Belmonte.

23, seis toros Parladé para Gaona, Gallito y Belmonte.

24, seis toros Miura para Gaona, Gallito y Belmonte.

25, ocho toros Anastasio Martín para Gaona, Posada, Gallito y Belmonte.

El cartel es de lo más sugestivo y atrayente que puede presentarse, tanto por los diestros como por el renombre de las ganaderías.

Claveles a Madrid

Para la celebración de la Fiesta del Sainete, organizada en Madrid a beneficio de la Asociación de la Prensa, el presidente de ésta, D. Miguel Moya, pidió flores a varias poblaciones de Andalucía.

Por lo que respecta a Granada, hizo personalmente el encargo al diputado don Juan Ramón La Chica, quien ni corto ni perezoso, tratándose de la persona ilustre que a él había acudido y del fin benéfico de la fiesta, pidió por telégrafo que se le enviaran *seis mil claveles*.

La bella y distinguida señora del diputado granadino, cumplimentó el encargo con toda prontitud y con el mayor gusto, y a las pocas horas iban camino de Madrid los claveles que habrán elevado de seguro el nombre de Granada a la altura de las poblaciones que han alcanzado merecido renombre por sus jardines y sus flores.

Esa plausible cortesía del señor La Chica enviando claveles a la Asociación de la Prensa madrileña, marca el camino que debe seguir el esfuerzo particular para el fomento de la industria de las flores, llamémosla así.

Algo se hace en este sentido, pero es poco.

En Madrid hay un mercado excelente para las flores, éstas se producen con prodigalidad asombrosa en nuestro suelo, y bueno es que por el propio interés y por el interés y renombre de Granada, la industria de las flores adquiera aquí el desarrollo que debe tener.

En el Ayuntamiento

Ordenes

Se ha dado órdenes al sobrestante municipal, para que repare el camino de Alfacar y arregle las cañerías para el riego de árboles en la plaza de Bibarrambla.

Al jefe de Aguas se le ha ordenado también, que comience el lunes la limpia de las acequias de San Juan y Santa Ana.

Y al jefe de la Guardia municipal, que suspenda las obras que se hacen en la calle Real de la Alhambra, número 22, y que la dueña de la casa envíe una solicitud, pidiendo permiso para las obras, al Director general de Administración local.

Animales dañinos

Se han librado diez pesetas a Luis Zurita, por haber dado muerte a una zorra.

Trabajos

Ayer trabajaron en las distintas obras que el Ayuntamiento ejecuta, 146 peones.

Manifestación en Huéneja

Con motivo de estarse efectuando en Huéneja el cobro de cierto impuesto municipal, aquel vecindario venía molesto desde hace algunos días.

Ayer se reunieron en la plaza numerosas personas, las cuales exteriorizaron su disgusto organizando una manifestación que produjo alguna alarma.

Como los ánimos no están muy sosegados, el jefe de la Guardia civil de Guadix ha enviado a Huéneja fuerzas de su mando.

El Gobernador civil tuvo ayer noticias oficiales de los sucesos de Huéneja,

Sociedad Beethoven

Con la misma vergonzosa desanimación que los anteriores, celebrósc ayer tarde en el teatro Alhambra Palace, el cuarto concierto de la segunda serie, organizada por el violinista Degen, con el concurso del pianista Enrique Aroca.

El programa, muy selecto, sufrió una modificación, que fué sustituir el Concierto en *mi* menor, de M[illegible] que figuraba en la segunda parte, por la sonata [illegible], de Mozart. Debióse esta modificación a la triste circunstancia de hallarse Franz Degen bajo el peso de una inmensa desgracia; su señora se encuentra tan gravemente enferma, que para salvarla, será preciso una arriesgada operación quirúrgica. Por esta razón, el espíritu del notable violinista no podía tener la serenidad necesaria para acometer una obra de tanta importancia y dificultad. Hago votos por la pronta y completa mejoría de tan distinguida señora.

La primera parte del progama de ayer, la constituía la sonata en *do* menor, de Grieg. Para Degen y Aroca fué un verdadero triunfo su interpretación. Los tres tiempos de tan brillante composición musical en que los corceles de la pasión corren desenfrenados, fueron magistralmente dichos, especialmente el *allegretto expresivo*, que el público hubiera oído por segunda vez, si el insistir en su repetición no hubiera sido una desconsideración al estado de Degen.

En la tercera parte figuraban dos obras para piano solo: el *Impromptu*, de Schubert y la Rapsodia húngara, número 8, de Listz.

Aquí, y con motivo de estas obras, quiero dedicarle dos líneas a Aroca. Es este artista, un pianista colosal; un *virtuoso* que puede hombrearse con las más altas cumbres. Mecanismo prodigioso, gusto exquisito y una gran alma, todo lo reune. El piano, ese dificilísimo e ingrato instrumento, no tiene secretos para él; lo domina en absoluto y sabe arrancarle toda la vida que puede dar. En la *Rapsodia Hungara* alcanzó un éxito insuperable.

Obligado por los aplausos del público y con sin par galantería, Aroca ejecutó fuera de programa, el *allegretto* de la séptima Sinfonía de Beethoven, esa página de infinita tristeza que tiene la virtud de llenar las almas de melancolía. El espíritu del sordo inmortal, parece aletear entre los dedos de Aroca, arrebatando al auditorio.

Lástima que los granadinos se queden sin oír a este pianista. ¿No podría dar un concierto en cualquiera de nuestros teatros?

El resto del programa fué magistralmente dicho, y también Degen, ante la ovación del público, después del *Capriccio*, de Rachmaninoff, tuvo que ejecutar otra obra fuera de progama. En resumen; otra tarde ideal para los contados mortales que asistimos al concierto, y un nuevo bochorno para los que amamos el Arte.—*A. del Castillo.*

Ecos de la vida

De Nigüelas ha regresado el teniente alcalde y querido compañero en la Prensa, D. José Figueroa Robles.

—De Madrid ha regregado el propietario del café Royal, D. Manuel Guzmán.

—Ha marchado a las Albuñuelas el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Leyva.

—Se encuentra gravemente enfermo el distinguido alumno de esta Facultad de Derecho, D. Joaquín Fernández Fernández, hijo del ex delegado de Hacienda, Tomás Fernández Lagunilla.

Ha regresado de Madrid el ex decano del Colegio de abogados de Granada, D. Agustin Rodríguez Aguilera.

—Ha regresado de Beas el contador de la Diputación provincial D. Federico Nieto.

—Ha regresado a Granada nuestro querido compañero en la Prensa y culto abogado D. José B. Muñoz Ruiz.

—Ha regresado de Madrid, D. Miguel Rodríguez Acosta y Lillo.

—Ha salido para Orgiva el registrador de la propiedad de aquel distrito, don Antonio Garcia Moreno.

—Para la Corte sale mañana el abogado del Estado, D. Raimundo Pérez Hernández.

—Desde ayer se encuentra en esta capital, el ex Alcalde de Motril y poeta don Gaspar Esteva Ravasa.

—También se halla en esta el propietario motrileño D. Ricardo Rojas Herrera.

—Ha regresado de Madrid, el diputado provincial don Rafael Valverde Márquez.

—De Almería ha regresado el jefe del partido reformista granadino y elocuente abogado D. Antonio Jiménez López.

—Se encuentra en Granada, el juez municipal de Albuñol, D. Enrique Gómez.

—Se han hospedado en el hotel París: D. Ramón Regales, D. Manuel Pérez García, D. José Vidal, D. Alejandro Astruch, D. Vicente Serra, D. Salvador Serra y D. Antonio Jalón.

—En el Nuevo Oriente: D.ª Tomasa Santos e hijo, D. Lucio Millor Amegúr, don Francisco Fernández Safas, D. Antonio Gómez, D. Antonio Jiménez y don Eusebio Bautista.

La becerrada benéfica

Visto el gran pedido de localidades hecho a los señores de la Comisión y teniendo en cuenta que a muchos señores no se les han mandado localidades, la Junta organizadora ha dispuesto poner desde hoy la taquilla en la Camisería Moderna, donde el público podrá adquirir toda clase de localidades.

Los precios de las mismas son los siguientes:

Palcos dobles con doce entradas, 40 pesetas; ídem sencillos con seis ídem, 20; delanteras de terrasa con entrada, 2; barreras de sombra con ídem, 2; sillones de ídem con ídem, 1,75; delanteras de palco de tendido con ídem, 1,50; sobrepuerta principal con ídem, 1,50; asiento de barandilla con ídem, 1,25; asiento de palco de tendido, 1,25; primera fila de tendidos, 1,25; entrada general de sombra, 1; media de ídem, 0,60; entrada general de sol, 0,60; media de ídem, 0,40.

Próximamente se publicarán los nombres de los señores que han adquirido palcos u otras localidades.

El impuesto único

Bajo la presidencia de don Luis López Dóriga y con asistencia de buen número de socios del barrio de San Pedro, en la noche del miércoles celebró la Liga Granadina su reunión semanal, en la que fué aprobada el acta del anterior. Se leyó un capítulo del folleto «Cartas a León XIII» y a su terminación se pasó al orden del día.

Los elementos del barrio de San Pedro dan cuenta de los trabajos llevados a cabo por la junta del barrio y se ultimó que será el mitin el domingo 21, y en la reunión próxima se señalará hora, sitio y oradores, para la realización del mismo. El tesorero presentó las cuentas del mes de Marzo, que fueron aprobadas.

* * *

Se ruega a los socios de la Liga Granadina y a los del barrio de San Pedro, concurran con puntualidad esta noche, a las ocho, al domicillo social, con objeto de leer y comentar libros que traten del impuesto único.

La entrada es pública.

EL BUEN GUSTO

ZACATIN, 12

Para las señoras

Blusas, matinées y ropa interior para señora lo más fino y elegante.

Extenso surtido en este importante ramo.

Cooperativa Militar

Noticias militares

Orden de la plaza

Parada, Artillería y Ametralladoras.—Jefe de día, D. Antonio Fernández Golfín, coronel de Lusitania.—Imaginaria, don José Carranza Garrido, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Manuel Bendala Palacios, capitán de Lusitania.

Los Tribunales de honor

El *Diario Oficial* ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Para asegurar el cumplimiento del precepto del artículo 721 del Código de Justicia militar en cuanto a la constitución de los Tribunales de honor, salvando la dificultad que ha de ofrecer su composición en la categoría superior de los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar, en que por no existir personal de mayor orden jerárquico para completar el número de cinco vocales que prefija el apartado segundo del precitado artículo, a defecto de los de la misma clase del acusado por insuficiencia de plantilla, el Rey (q. D. g.), de acuerdo en lo esencial con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 27 del anterior, se ha servido resolver que cuando en algunos de los referidos Cuerpos no fuese posible por esta causa reunir en dicha categoría superior de la escala el número requerido para constituir el Tribunal de honor, se complete con los de la misma categoría que se hallan en situación de reserva, designándoseles por el orden inverso al de fechas en que pasaron a dicha situación, o sea por el de menor a mayor tiempo en que dejaron la situación activa.»

Información oficial

Administracion municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Montegícar y autorizado el presupuesto ordinario de Albuñol.

Salto de aguas

Don Leonardo Ortega ha solicitado la rehabilitación de la concesión de un salto de aguas en los barrancos Afanaras y Terreras, del término de Charches.

Guardia civil

La de Huétor Tájar ha detenido a Dionisio López y siete más por jugar a los prohibidos.

—La de Montefrío a Salvador Antonio Camacho, como presunto autor de un hurto de una escopeta y varios efectos en el cortijo de *Fanequilla*.

Sed hermosas sin necesidad de cosméticos.

Para poseer un cutis blando, claro y de un matiz delicado, sin necesidad de usar crema, polvo o colorete.

Será una grata sorpresa para muchas señoras el saber que se puede hermosear el cutis y la tez sin necesidad de usar cremas, polvos, perfumes, coloretes, etc. Pues bien, ello es tan simple y el resultado tan maravilloso, que me extraña haya señoras que ignoren cómo puede hacerse. Procúrese de una farmacia una botella de una capacidad de 125 gramos, que contenga 60 gramos de agua de rosas y 3 y 1/2 gramos de tintura de benjuí, y en otra botella aparte 60 gramos de flores de ozoin. Echese la mitad de ésta en la botella grande, sólamente cuando vaya a usarse la loción, cuidando de menear bien la botella antes de hacer la mixtura. Una vez preparada así la loción, vuélvase a agitar bien la botella y aplíquese por la noche y por la mañana con una esponja, y déjese que se seque en el cutis. Después, frótese levemente el cutis con un paño o cuero suave, y a los dos días añádase la mitad restante de las flores de ozoin y continúese la aplicación como antes. Esto curará inmediatamente los defectos y asperosidad de las manos, rostro y busto y ablandará la piel, quedando fino y de matiz delicado.

Casos y cosas

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados:

Cristóbal Maya Campos, de cincuenta años, de erosión en la nariz; Rosario Romero, de cinco, de erosión en la cabeza; José España Flores, de cinco, de herida por mordedura de perro en el brazo izquierdo; Cristina Calderón, de cinco, de herida contusa en la barba y Rafael Ortega, de diez y seis de herida incisa en la mano izquierda.

La compañía del Sur

La cuarta división de ferrocarriles ha propuesto al Gobernador la imposición de ocho multas a la Compañía del Sur, por valor de 4.000 pesetas, por diferentes faltas cometidas en el servicio.

Las Américas

La Sociedad dueña de este establecimiento y que bajo la razón de Joaquín y Antonio Sánchez Guardiola, venía girando en esta plaza, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del negocio el socio don Joaquín Sánchez Guardiola.

Terminadas las operaciones de inventario y liquidación practicadas por dicha causa, ha quedado abierto al público el citado establecimiento, donde su nuevo dueño ofrece a su numerosa clientela una verdadera realización de sus existencias y un variado surtido de géneros para la presente estación a precios increíbles.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, &, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Los Caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta capital:

Don Nicolás Alaminos Palomino.

Don Andrés Teodoro Baza.

Don José Rodríguez Machado.

Isabel Delgado Arias, párvulo.

Luisa Zapata González, ídem.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Juan Bautista Limón, que como recordarán nuestros lectores, fué asesinado cuando tranquilamente se dedicaba a sus habituales ocupaciones.

La trágica muerte del señor Limón, causó verdadero pesar en Granada, por tratarse de una persona que durante su permanencia entre nosotros, había sabido captarse generales simpatías.

Al llegar el primer aniversario de su muerte, reiteramos a la familia del señor Limón, el testimonio de nuestro sentimiento.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga. Don Fernando Díaz Jiménez con don Enrique Gálvez y el Ministerio fiscal, sobre competencia; abogado, señor Camacho; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Linares. D. Antonio Latorre Ocaña con la Sociedad G. y A. Figueroa, sobre accidente del trabajo; abogados, señores Escobar y Martos; procuradores, señores Martín Quesada y Gómez Tortosa; secretario, señor Serra.

Juzgado de Málaga. D. Pedro García Leyva con la Compañía de Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, sobre reclamación de cantidad; abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Baza. Contra José García Arredondo, sobre tentativa de violación; abogado, señor Martín García; procurador, señor Rodríguez Lacal; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja. Contra José Nuño Rodríguez, sobre hurto; abogado, señor García García; procurador, señor Mesa; secretario, señor Alonso.

Calzados URRUTIA

TIPO AMERICANO—NOVEDAD

COMO ESTE MODELO

Zapato cuero kanguro, muy sólido, en color y negro a	17 pesetas
Zapato Talpaqui, color y negro	18 »
Zapato en cuero amarillo y encarnado.	20 »
Zapato Blucher de Novedad.	23 »
Zapato piel Australia extra.	25 »

Dirección de Correos: Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5—GRANADA

Desde la artista que su gracia exhibe,
hasta la religiosa, en su tocado
no sólo usan la «Colonia Orive»
sino el «Licor del Polo»; está probado.

BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

1.º *Mayo a 30 Junio. 20 Agosto a 31 Octubre*

Reuma. Artritismo. Enfermedades nerviosas

Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura

Detalles al Administrador.

«El mejor postre

Mermeladas Trevijano"

Crónica de espectáculos

Salón Regio

Los misterios de Nueva York continúan despertando el interés del público granadino. Y está justificada la expectación ante el desarrollo de las estupendas aventuras de *La mano que aprieta*. Nada más extraordinario y emocionante que estos episodios novelescos, tan admirablemente concebidos y presentados. Se comprende el enorme éxito de esta cinta excepcional.

Esta noche se estrenará la décima serie titulada *El beso homicida*.

Completan el programa la hermosa película en un prólogo y tres partes *Nobleza obliga*, y una muy cómica en colores titulada *Salustiano y la bella manicura*.

Mañana, sábado, gran acontecimiento.

Revistas

Centro de Estudios Históricos

El último número de la interesantísima *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, que dirige el docto catedrático de la Universidad Central, don Mariano Gaspar Remiro, contiene el siguiente sumario:

Historia de España y Africa (por Eu-Nuguari).—Historia de la dinastía de Omeya en las ciudades de España, por M. Gaspar Remiro.

La familia del licenciado Don Diego de Ribera, fundador del Colegio de Santiago, por Andrés A. Vázquez Cano.

Nugae literarie—In Memoriam, por Bchms Acisclus M. ct Vateros.

La vida del Gran Capitán (continuación) por Miguel Angel Orti Belmonte.

Libros y Revistas, por M. G. R. y A. del C.

Notas taurinas

La novillada del domingo

La empresa de esta plaza de toros, a ruego de multitud de aficionados, ha aumentado para el próximo domingo día 21 del corriente, un novillo más para que lo mate el conocido mozo de estoques José Bernedo *Bojilla*, el cual ha hecho ya verdaderas proezas en otras plazas el pasado año, quedando complacida la afición.

Crónica de los pueblos

Desde Gerés del Marquesado

Triste ha sido la semana que acaba hoy. El viernes falleció víctima de penosa enfermedad el opulento propietario don Eduardo Salmerón Garzón, hombre trabajador y laborioso que consiguió acrecentar la fortuna heredada con su inteligencia y su actividad.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo, en la que tomó parte no solo el pueblo, sino representaciones nutridas de Guadix, donde sus hermanos, D. Sebastián, desempeña el cargo de fiscal municipal y D. Pedro el de arcediano de aquella S. I. C., y de los pueblos de la comarca, donde contaba el finado con grandes relaciones.

El cadáver fué conducido a hombros hasta el cementerio por los hijos del finado, quienes quisieron rendir ese último tributo de cariño a los restos de su padre.

Las cintas del féretro fueron llevadas por D. Juan Rega, abogado; D. Fernando Méndez, médico; D. Juan Fernández, vista de aduanas; D. Jesús Beas, comerciante; D. Mauricio García Navarrete, médico; D. Nicolás S. Acosta, farmacéutico; D. Tomás Dumbar, ingeniero de Minas; y D. Francisco Peralta, abogado.

La presidencia del duelo la formaban en representación de la familia el culto abogado y periodista D. José B. Muñoz Ruiz, D. Angel Gómez García, D. Juan J. Salmerón y el director espiritual del finado D. Juan Burgos García.

La familia del finado, emparentada con las principales de la región, está recibiendo inequívocas pruebas de afecto y de amistad con motivo del fallecimiento.

Uno mi duelo al de las numerosas amistades de la familia Salmerón.

—También esta semana ha fallecido doña María López, madre política del alcalde D. Manuel Muñoz Aivar, siendo el entierro una expresión sincera del pesar que ha producido su muerte.

También asistieron representaciones de los pueblos del Marquesado, testimoniando así la simpatía que tiene la familia del Alcalde, cuyo hijo, D. José B. Muñoz Ruiz, presidía el duelo.

Las cintas fueron llevadas por D. Fernando Muñoz, juez municipal; D. Juan Rega, abogado; D. Nicolás S. Acosta, farmacéutico, y D. Juan Espinosa, juez suplente.

Reproduzco mi pésame a la familia de la finada.

—Y para que todo resulte desilvanado y triste en esta crónica, que más parece una necrología, los labradores se muestran disgustados porque la escasez de lluvias y los fríos perjudican notablemente el buen estado en que los campos se presentaban.—*El corresponsal.*

Geres 14-5-916.

Tarjetas-Carnets, último modelo, para fotografías primera Comunión = ELEGANCIA Y NOVEDAD = Torres Molina.—Puerta Real

Crónica religiosa

Santo del día.—San Pedro Celestino.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Pedro de Dueñas y Juan de Cetina, con rito doble y color encarnado.

Jubileo de las 40 horas.—En San José. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto.

En San José, a las nueve.

En los Agustinos, a las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San José.

Mes de Mayo.—En San Matías y San Antón, a las seis de la tarde. En el Corazón de Jesús y San Andrés, a las siete. En las demás parroquias, a la oración.

Setena.—A San José, en su titular, a las seis de la tarde.

Novena.—A Santa Rita, en San Pedro, a las cinco de la tarde.

—En los Hospitalicos, a las siete y cuarto.

Siete Palabras.—En San Luis, a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 17 de Mayo de 1916

Trigo.—Sobrante anterior, 562 quintales métricos. Entrada, 132.—Total existencias, 694. Se vendieron 27 quintales al precio de 39,79 a 41,75 pesetas.—Sobraron 667 quintales.

Los 44 kilos de trigo, equivalente a una fanega, se vendieron de 17,50 a 18,25 pesetas.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Isabel la Católica

Compañía cómico-dramática del eminente actor Francisco Fuentes

Función para hoy:

A las nueve.—Estreno de la comedia en tres actos, El amigo Teddy.

Precios.—Butaca, 1,52 pesetas; entrada principal, 0,43; paraíso, 0,26.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete, ocho y veinte, nueve y cuarenta y once de la noche.

Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno de programa.

Los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde.

Precios.—Palco, 1,50 pesetas; butaca, 0,30, general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables de 5 a 50 años. Su antiguo representante en Granada, don Marino Antequera, Reyes Católicos, 31, oficinas de la Compañía de Seguros contra incendios el Fénix Francés.

La Nueva Granadina

Ofrece al público cómodo y económico hospedaje.

Calle del Angel, número 3

La dueña, señora Viuda de Maldonado.

Vapores trasatlánticos españoles

Servicio fijo mensual entre los puertos — — — —

— de ALMERIA y NEW-YORK

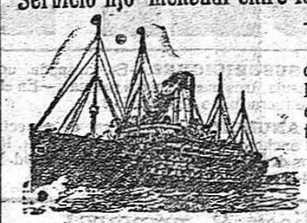

Habiendo comprometido toda su cabida el vapor *Arpillao*, se ruega a los señores cargadores que deseen efectuar embarques, se sirvan solicitarla con la debida anticipación para

EL MAGNIFICO TRASATLANTICO

ASUARCA

que saldrá del puerto de Almería el día 28 de Mayo.

NOTA.—A este vapor sucederán en el mes de Junio, el *Josefa Raich*, y en Agosto, el *Luisa*.

Para informes, dirigirse a su agente

Francisco Romero Molina.—Andén de Costa, 46.—Almería

Consulta especial de enfermedades del

Riñón y Vías urinarias

POR EL

DR. ANGEL GUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Consulta, de dos a cuatro.

Gran Vía, 2, principal

Sobre una rifa

Mariano Medrano, vecino de Iznalloz, dueño de la novilla destinada a la rifa que había de celebrarse en combinación del sorteo de la Lotería Nacional de últimos del corriente mes, nos ha visitado para decirnos, que a las personas que tengan adquiridas papeletas, les devolverá el importe de las mismas, en la Jefatura de Vigilancia, de esta capital, en el término de tres días, a contar desde hoy.

El haberse suspendido esta rifa obedece a la disposición gubernativa, prohibiendo las rifas en la vía pública.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 17

Congreso

A las tres y cuarenta de la tarde se declara abierta la sesión.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Hay pocos diputados y en las tribunas se vé escaso público.

El caso de Giner de los Ríos

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades, y se discute otro declarando incompatible el cargo de concejal del Ayuntamiento de Barcelona con el de diputado a Cortes.

El señor **Giner de los Ríos**, que es el diputado y concejal de referencia, combate el dictamen.

Dice que sólo corresponde al Municipio de Barcelona juzgar este caso concreto de compatibilidad o incompatibilidad, pero nunca a las Cortes.

Prueba de ello es que ha habido senadores que fueron al mismo tiempo Alcaldes de Barcelona y, sin embargo, la alta Cámara no se preocupó de declarar la incompatibilidad.

Y si un senador—agrega el señor Giner de los Ríos—puede pertenecer al Ayuntamiento de Barcelona, no veo razón alguna para que yó, diputado a Cortes, sea también concejal del referido Ayuntamiento.

—A mi juicio, no hay dificultad alguna para simultanear ambos cargos.

Además, el cargo de concejal se considera irrenunciable por ministerio de la ley, y si eso es así, ¿con qué derecho me pedís la renuncia?

Yo acudiré a mis correligionarios de Barcelona para que me digan qué cargo es el que debo renunciar.

No tengo más que decir co no no sea demandar la opinión del ministro de la Gobernación en este asunto.

El señor **Silvela**, como presidente de la Comisión de incompatibilidades defiende el dictamen y dice a la Cámara que el caso del señor Giner de los Ríos es uno de los que están más claros y terminantes en la ley.

En atención a eso hemos dictaminado la incompatibilidad, y espero que el Congreso ha de aprobarla.

El ministro de la **Gobernación** tercia en el debate y dice que se puede ser concejal y diputado por Madrid, pero que no se puede pertenecer al Congreso, siendo, a la vez, concejal de un Ayuntamiento de provincias.

Esto se funda en la imposibilidad de atender asíduamante al ejercicio de ambos cargos.

Se aprueba el dictamen declarando la incompatibilidad del señor Giner de los Ríos.

Otros dictámenes

También se aprueba otro dictamen, proclamando diputado al señor Sánchez Dalp, por haber hecho éste renuncia del título de marqués que se le concedió recientemente.

Se discute otro dictamen, declarando incompatible el cargo de diputado con el de catedrático de la Escuela Central de Artes e Industrias.

El señor **Llorente** combate el dictamen haciendo constar su protesta por el atropello—dice—que contra mi derecho se comete.

En votación ordinaria, se aprueba el dictamen.

Se aprueban, igualmente, otros dictámenes declando la incompatibilidad de los señores Morote y Alvarez Mendoza, por haber sido nombrados, después de las elecciones director de Administración local el primero, y subsecretario del ministerio de la Gobernación, el segundo.

El acta de Béjar

Se discute el acta de Béjar.

El señor **Pedregal** combate brevemente el dictamen del Supremo, diciendo, que el propósito de la minoría reformista al intervenir en estos debates, no es el de que vote contra el dictamen, sino el de exponer aquellos casos en que haya incurrido el Tribunal Supremo en manifiestos rrores.

El presente caso del acta de Béjar nos ofrece la particularidad de una clara compra de votos, que en las anteriores Cortes se castigó justamente con toda severidad.

Ahora la compra de votos no se toma en cuenta ni siquiera como vicio de nulidad.

El diputado electo, señor **Rodríguez Arias**, defiende la elección, negando que se cometieran ilegalidades.

El ministro de la **Gobernación** dice, que obligaciones inherentes a su nuevo cargo impiden al señor Alba hallarse ahora en el Congreso, pero vendrá a intervenir en los debates electorales siempre que las circunstancias lo exijan.

De cualquier modo—agrega—no hay solución de continuidad y el actual ministro de la Gobernación responde de la gestión de su antecesor.

Puedo decir que el Gobierno permaneció durante las elecciones completamente neutral y que el Tribunal Supremo ha informado con entera independencia.

El señor **Pedregal** rectifica y dice que es bien rara la conducta del Supremo, en contradicción con la circular del ministerio de Gracia y Justicia, ordenando perseguir la compra de votos.

En el presente caso hay un acta notarial de presencia que el Supremo no juzga bastante prueba, porque no se incluyen los nombres y la cantidad.

El ministro de la **Gobernación**: El Gobierno ha recomendado perseguir la compra de votos, pero la apreciación de la importancia de la prueba corresponde al Supremo.

El señor **Pedregal** pregunta cómo va a perseguirse la compra de votos, porque ahora el Supremo cambia de criterio y no castiga este vicio electoral.

El ministro de la **Gobernación** dice que el Gobierno no es responsable de ese informe, pero sí del dictamen, si éste se aprueba. (Suena un aplauso en la tribuna pública. El Presidente impone silencio y un ugier expulsa al interruptor).

El ministro de la Gobernación repite, que el Gobierno no es responsable de los informes, pero si del dictamen, votándolo la mayoría. (Los reformistan protestan de esta teoría que sienta el Ministro).

Este añade, que el Supremo dice que no está comprobada la compra de votos.

Por tanto el dictamen no la prejuzga, ni es misión mía, sino del presidente del Consejo declarar la votación cuestión de Gabinete. (Rumores).

El señor **Pedregal** habla de nuevo y dice, que no se trata de probar o no la compra de votos, sino de la convicción del Gobierno, sentada en su circular, para estorbar esa compra.

En dicha circular se reconoció la dificultad de demostrar hechos de esta índole con actas de presencia y se decía que los funcionarios de los Tribunales de Justicia debieran atenerse al ambiente público.

Aquí no se trata de una figuración, sino de un acta donde 105 votos deciden la elección.

No obstante, ni siquiera se ha hecho una información suplementaria.

Este dictamen rectifica la política seguida por el Gobierno.

El ministro de **Gracia y Justicia**: No hay rectificación ninguna. El Supremo no considera los hechos como vicio de nulidad porque, realmente, lo piensa así.

El señor **Pedregal**: Si se exige lo que aquí pide el Supremo, esto es, que consten los nombres y la cantidad en actas de presencia, será imposible encontrar el delito.

Quedamos en que se trata de la rectificación de la política electoral del Gobierno. (De la mayoría salen voces diciendo: ¡No, no es eso!).

El conde de **Romanones** mantiene las declaraciones hechas por el Gobierno respecto a aprobar los dictámenes del Supremo, a menos que haya absoluta unanimidad en la Cámara en reconocer el error cometido por dicho alto Tribunal.

En el caso actual se observan discrepancias de criterio, y por ello aconsejaré a mis amigos que voten el dictamen. (Risas en la mayoría).

Los reformistas piden votación nominal, y mientras don Melquiades Alvarez comenta con voz bastante alta lo ocurrido, diciendo que el dictamen no ha debido prosperar.

Se aprueba al fin, por 145 votos contra 17.

El acta de Alcántara

Se pone a discusión el dictamen del acta de Alcántara.

El señor **Rivas Mateos** lo combate, alegando la compra de votos, que dice ha sido escandalosa.

El ministro de **Gracia y Justicia** defiende al Supremo, y el señor **Conde y Luque** al diputado electo señor Garay.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

El acta de Riazo

Se lee el dictamen del acta de Riazo.

El señor **Romeo** dice que el Supremo tomó el acuerdo de no tomar en consideración la compra de votos.

El **Presidente**: No ha habido tal acuerdo, ni puede partir su señoría de ese supuesto.

El señor **Romeo**: Bajo mi responsabilidad lo digo, porque así me consta.

El **Presidente**: La afirmación ofende a los magistrados y no la tolero.

El señor **Romeo**: Pues yo digo las cosas bajo mi responsabilidad y quiero que consten mis palabras en el *Diario de Sesiones*.

Se aprueba el dictamen de Riazo, proclamándoce diputado al señor Merino.

Más dictámenes

Se aprueban también los dictámenes de León, Sahagún y La Vecilla, proclamándose diputados a los señores Eguiagaray, Barriobero Armas y Balbuena, respectivamente.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Senado

A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra y Marina.

La concurrencia de senadores es escasa y también la de público en las tribunas.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades en el sentido favorable que ésta propone.

También son proclamados senadores los elegidos por las provincias eclesiásticas y por las Sociedades Económicas de Amigos del País.

La elección de Zaragoza

Se discute un voto particular del señor Alvarez Guijarro al dictamen de la Comisión sobre el acta de Zaragoza, en lo que toca al candidato proclamado, señor García Sánchez.

El voto particular es defendido por su autor, quien empieza acusando de parcialidad y de sectarismo en el despacho de dictámenes a la Comisión de Actas.

Cita el caso de la Universidad de Madrid, aprobando actas de señores que no han sido elegidos legítimamente. (Rumores).

La Presidencia llama la atención del señor Alvarez Guijarro, sobre las palabras que acaba de pronunciar. Este las explica satisfactoriamente.

Sigue su discurso el señor Alvarez Guijarro combatiendo el acta de Zaragoza.

Sostfene la incapacidad del candidato proclamado, señor García Sánchez, por perteneeer a la Comisión provincial de Zaragoza.

Le contesta el señor Palomo quien en pocas palabras, defiende la validez de la elección.

Se desecha el voto, quedando aprobada la elección del señor García Sánchez.

Nuevos dictámenes

Seguidamente se suspende la sesión y reanudada a poco, se leen nuevos dictámenes de la Comisión de Actas.

Se señala el orden del día y se levanta la sesión.

Consejo en Palacio

Madrid 18

Discurso de Romanones

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones pronunció su acostumbrado discurso, ocupándose la política interior y exterior.

La nota más saliente del discurso fué el examen detallado del juicio que han merecido al Gobierno las últimas y satisfactorias operaciones realizadas en Marruecos.

Reiteró el conde de Romanones el agrado con que se ha acogido en todo el imperio marroquí la política que realiza España en su zona de influencia.

Añadió que la operación llevada a cabo es la primera de una serie encaminada a completar la ocupación de la zona española.

El alto Comisario, general Jordana, estudiará el momento oportuno de realizar las operaciones necesarias para consolidar definitivamente el dominio de España en aquella zona.

Después se ocupó el presidente de la situación internacional, detallando los sucesos más ealientes de la política exterior.

Habló especialmente de la insurrección de los irlandeses, de las cuestiones referentes a la situación de Méjico y de la ocupación por tropas americanas de la capital de Santo Domingo.

En la parte de su discurso relativa a la política exterior, expuso el conde los trabajos parlamentarios, confiando en que el Senado quedará constituído el sábado próximo.

Siendo así, el lunes se reunirán las secciones para nombrar la Comisión que redactará la contestación al Mensaje de la Corona.

Se procurará que el mismo lunes entregue la Comisión la propuesta de la contestación.

Además, el mismo día leerá el señor Ruíz Jiménez en el Senado los proyectos sociales que tenía preparados el Instituto de Reformas.

Confirmó el Conde que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Respecto a la minoría de edad de los diputados, espera que en el Congreso no se origine ningún debate, pues el asunto está prejuzgado, habiendo casi unanimidad de pareceres.

En cuanto al criterio que se aplicará en el Senado sobre la cuestión de las incompatibilidades, dijo el presidente que será igual al mantenido en el Congreso.

Firma del Rey

Antes de concluir el Consejo, el Rey firmó los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Nombrando subdirector de Propiedades e Impuestos, a don José Borrás Bayones, delegado de Hacienda de Valladolid.

Nombrando para dicho cargo, a don Félix de la Plaza Martínez, delegado de Hacienda de León.

Idem delegado de Hacienda de León, a don Carlos Barrios Marco.

Autorizando al Director general de la Deuda para contratar el papel necesario para los cupones y títulos de la Deuda exterior el 4 por 100.

Consejillo

Terminado el Consejo con el Rey, los ministros se reunieron en Consejillo, cambiando impresiones sobre la marcha de la vida parlamentaria.

El ministro de la Gobernación enumeró los proyectos que leerá el lunes en el Senado y que llevan la garantía e informe del Instituto de Reformas sociales.

El ministro de la Guerra leyó a sus compañeros nuevos telegramas que amplian la ocupación del Fondack.

El señor Gasset habló del estado de las gestiones para resolver el conflicto de los ferroviarios.

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros el estado en que se encuentran los problemas de las subsistencias, detallando las últimas noticias de Barcelona y otros puertos, referentes a la exportación de trigos y harinas.

Informaciones ministeriales

Madrid 18

De Hacienda

Hablando hoy el ministro de Hacienda con los periodistas sobre el problema de las subsistencias, declaró que, tanto él como el ministro de la Gobernación y todo el Gobierno, estaban muy satisfechos de la conducta de las autoridades de Barcelona.

Singularmente, el Gobernador, señor Suárez Inclán y el Alcalde, señor marqués de Olerdola, merecen la gratitud del Gobierno por la energía y eficacia con que han procedido para resolver el conflicto de las subsistencias, ejecutando con toda fidelidad los acuerdos que el ministro de la Gobernación y yo adoptamos cuando estuvo en Madrid últimamente el señor Suárez Inclán.

El resultado satisfactorio prueba que al lado de la situ ción, digna de preocupar al Gobierno, en materia de subsistencias, actúan una serie de factores y codicias contra los cuales necesitan precaverse el Gobierno, la opinión pública y la Prensa, que muchas veces resulta elemento inconsciente de estas maquinaciones.

Se ha demostrado que en Barcelona había existencias de trigo procedentes de las adquisiciones hechas por la Real orden que dictó el señor Bugallal el 17 de Noviembre último.

También se ha demostrado, que cuando las autoridades quieren aplicar la ley de subsistencias, se restablece fácilmente la normalidad en el aprovisionamiento de las poblaciones.

Por todo ello, el Gobierno se prepara a dar instrucciones enérgicas a los gobernadores civiles de otras provincias, donde haya igual necesidad de regular la situación.

Es inexacto que el Gobierno haya pagado las diferencias a los harineros para que éstos pudieran entregar el pan en el mercado a determinado precio.

Los harineros barceloneses trataron de obtener esta concesión, pero me negué rotundamente, considerando injusta la petición, porque con igual derecho hubieran reclamado los harineros de España que estuvieran en análogas condiciones.

No hubiera bastado todo el dinero del Tesoro para abonar estas diferencias.

Lo único que ha hecho el Gobierno ha sido dar facilidades para aplicar el régimen de fletes reducidos a los cargamentos de trigo traídos por los vapores *Júpiter*, *Noviembre* y *Barcelona*.

Conviene que se convenza la gente de que no existe el menor riesgo de que España pueda carecer de trigos hasta la próxima cosecha.

El abastecimiento de trigo hecho en el litoral y el próximo auxilio de importantes cargamentos, permiten afirmarlo así.

Además, en el interior de España existen *stock* de cereales en cantidades más que suficientes para llegar sin privaciones a la cosecha próxima.

La alarma que refleja alguna vez la prensa y el propósito de los acaparadores de obtener precios excesivos, influyen en el mercado, causando un mal superior al mismo que se trata de remediar.

De Fomento

El señor Gasset habló hoy breves momentos con los periodistas sobre el asunto de los ferroviarios.

Dijo que iba esta cuestión en buen camino de solucionarse, aunque es preciso esperar algo hasta verla resuelta definitivamente.

Se fundaba el Ministro para decir esto en que en Ovido hay algún descontento entre los ferroviarios por el acuerdo general que aceptaron los restantes compañeros.

El señor Gasset terminó manifestando que había recibido telegramas de Reus y de Zaragoza en los que se dice que los ferroviarios de aquellas líneas habían aceptado la propuesta de la Compañía, desistiendo, por tanto, de ir a la huelga.

Al fin se impondrá en todas partes, como es lo lógico y lo patriótico, el buen sentido.

Notas políticas

Madrid 18

Romanones y Maura

Hoy conferenciaron en el Congresa el conde de Romanones y el señor Maura.

La admisión de los menores

El conde de Romanones ha declarado que estaban de acuerdo todas las minorías y el Gobierno para no hacer oposición a la admisión por el Congreso de cinco diputados menores de edad.

A este propósito, recordaba el presidente que en más de cincuenta casos análogos en que ha entendido el Congreso, desde el año 40, solamente en uno ha negado la admisión.

Los restantes se admitieron sin oposición de la Cámara.

El Consejo de Instrucción pública

Hoy se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Groizard.

Como nota curiosa puede señalarse la de que ha asistido por primera vez a las deliberaciones de dicho organismo la condesa de Pardo Bazán.

Esta señora pronunció un discurso saludando a sus compañeros y expresando su satisfacción inmensa por pertenecer al Consejo de Instrucción pública.

El presidente y algunos consejeros contestaron al saludo, enalteciendo los méritos de la insigne escritora.

Romanones y Melquiades discuten

Durante la votación del acta de Béjar, que el señor Pedregal combatió elocuentemente, a la entrada del salón de sesiones formóse un corro de diputados de la mayoría.

En el centro discutían vivamente el jefe del Gobierno y don Melquiades Alvarez.

Este, empleando una lógica argumentación, trataba de convencer al conde de Romanones de la enormidad que resultaba al prevalecer casos como el que se votaba en aquellos momentos, pues a todas luces resultaba una recctificación del criterio sustentado por el Tribunal Supremo en las anteriores Cortes.

El presidente del Consejo de ministros reconocía la razón que tenían los reformistas defendiendo a sus amigos, pero manteniendo el criterio expuesto ante la Cámara y visto el silencio que las demás minorías venían observando, estimaba que no podía hacer otra cosa que aconsejar a la mayoría que votase los dictámenes del Supremo, aunque esto contribuyera a restarle algunos votos de amigos que se encontraban en caso análogo.

Don Melquiades Alvarez terminó el diálogo asegurando que en las futuras Cortes la plutocraeia invadiría los distritos, arrebatando las actas por medios reprobables como la oompra de votos, de no poner una sanción enérgica a estos procedimientos.

Romanones dice...

Después del anterior diálogo, los periodistas interrogaron al conde de Romanones, quien manifestó que su conversación con don Melquiades Alvarez había sido muy cordial.

Agregó, que encontraba muy natural que el jefe de los reformistas y sus correligionarios defendieran a sus amigos, así como también era lógico que el Gobierno hubiera mantenido su criterio de que se deben aceptar los dictámenes del Tribunal Supremo.

Sin embargo, muchos ministeriales se mostraban esta tarde disgustados con los reformistas diciendo, que la cordialidad que el Gobierno necesita no es de pasillos sino de salón.

La cuestión del carbón

El ministro de Fomento ha reunido a los representantes de las entidades económicas interesadas en la cuestión del carbón.

Se ocuparon extensamente del conflicto y de las medidas que se propone adoptar el ministro de acuerdo con los reunidos.

Todos ellos se mostraron conformes.

Senadores vitalicios

La comisión de actas del Senado ha dictaminado favorablemente en la admisión de los senadores vitalicios recientemente nombrados.

Cambó hablará

Los regionalistas dicen que la semana próxima llegará a Madrid el señor Cambó, quien se propone plantear en el Congreso un debate sobre la política electoral del Gobierno.

El Senado

En la Alta Cámara se aprobaron hoy todas las actas senatoriales, excepto la de la provincia de Oviedo, que ha sido declarada grave.

El Senado se constituirá el sábado próximo.

Gullón no acepta

El ex minisiro señor Gullón ha manifestado, que rechazará la presidencia de la comisión del Senado, encargada de la contestación al Mensaje de la Corona.

Está siendo comentadísima la actitud del señor Gullón.

Los comentaristas le sacan punta, diciendo que es un nuevo caso de la poca armonía que hay entre los liberales.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 17	Día 18
Interior fin corriente	00,00	00,00
» fin próximo	00,00	00,00
» contado serie F.	74,50	00,00
» » » E.	74,75	74,90
» » » D.	74,90	75,00
» » » C.	76,25	76,10
» » » B.	76,25	76,20
» » » A.	76,20	76,15
» » » G H.	76,00	76,00
Amortixable 5 por 100.	00,00	00,00
» serie F.	97,00	97,00
» » E.	97,00	97,00
» » D.	97,15	97,15
» » C.	97,90	97,80
» » B.	98,00	97,95
» » A.	98,50	98,85
» 4 por 100.	00,00	00,00
» serie E.	00,00	86,50
» » D.	86,50	86,40
» » C.	86,50	00,00
» » B.	86,50	86,50
» » A.	86,50	86,50
» diferentes series.	00,00	86,75
Acciones		
Banco de España	466,00	467,00
Español de Crédito.	00,00	95,00
Banco Río de la Plata.	271,50	277,00
» Hipotecario	00,00	00,00
» de Castilla	00,00	00,00
» Hispano Americ.°	00,00	124,00
Altos Hornos.	00,00	00,00
Explosivos.	00,00	254,00
Tabacos.	00,00	292,50
Azúcares.—Preferentes	65,75	67,50
» —Ordinarias.	00,00	00,00
» —Cédulas.	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot.ª 5 por 100	00,00	103,80
Idem del 4.	96,80	96,85
Obligaciones azucareras	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	00,00	75,00
Obligaciones no estampilladas.	00,00	78,75
CAMBIOS		
París a la vista. Francos	85,90	85,55
Londres » Libras.	24,27	24,35
BOLSA DE PARIS		
5 por 100 exterior español	00,00	00,00
4 por 100 francés	00,00	00,00

Notas palatinas

El Ermiki en Palacio

Después de presidir el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Rey recibió en audiencia al Bajá de Alcazarquivir el Ermiki, a quien acompañaba el capitán señor Lobera.

El moro lucía la encomienda de Isabel la Católica.

Llevó el Ermiki al Rey un arca, conteniendo varios regalos consistentes en telas, brocados, una gumia y pulseras de gusto marroquí.

La entrevista duró media hora.

El Ermiki salió de Palacio gratamente impresionado por la extremada amabilidad con que le acogió el Monarca.

El referido moro marchará a Barcelona, Valencia, Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz, donde embarcará con rumbo a Larache.

La guerra europea

Madrid 18

Francia y Bélgica

El parte inglés

En Londres se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«Actividad de artillería y de morteros de trincheras en numerosos puntos.

Al Norte de Relincourt, dos destacamentos hicieron una incursién en las trincheras enemigas, causando pérdidas a los alemanes y destruyendo un refugio.

En la última jornada hubo 27 encuentros aéreos, siendo derribados u obligados a descender tres aparatos enemigos.

Dos aparatos nuestros no han regresado».

El parte de las tres

El comunicado de las tres de la tarde, hecho público en Paris, es como sigue:

«Entre el Aisne y el Oise, un fuerte reconocimiento enemigo, que intentaba llegar a nuestras trincheras en las cercanias de Quennevieres, fué contratacado por nosotros, dispersándolos y dejando los alemanes bastantes cadáveres sobre el terreno.

Lucha en la orilla izquierda del Mosa, donde, después de viva preparación de artillería, los alemanes intentaron repetidamente, durante la noche, tomar el reducto del bosque de Avocurt.

Rechazado todas las veces el enemigo, sufrió pérdidas elevadísimas.

A las tres de la madrugada dimos al Norte de la cota 187 un golpe de mano contra las trincheras alemanas, todos cuyos ocupantes murieron o los aprisionamos.

A la misma hora nuestras tropas se apoderaban, después de un encarnizado combate, de un fortín enemigo sólidamente organizado en la pendiente Noroeste de la cota 304.

En la orilla derecha del Mosa y Woevre, bombardeo recíproco.

Dos aviones enemigos lanzaron la pasada noche varias bombas de la región Lnneville Epinal y en Belfort, causando daños materiales sin importancia.»

Miscelánea de la guerra

La aviación inglesa

Dicen de Londres, que en la Cámara de los Comunes el ministro Bonarlew defendió valerosamente el servicio británico de aviación, asegurando que era mucho mejor que el del enemigo y, por lo menos, igual al de las demás naciones.

Nuestro servicio aéreo—dijo el citado ministro—realizó con éxito creciente numerosos reconocimisntos desde Julio del año 1915 hasta Mayo de 1916.

Hemos librado durante esa fecha 178 combates aéreos.

En ellos derribaron nuestros aviones trece aparatos alemanes, mientras que el enemigo no derribó a ningún aeroplano inglés.

La construcción de escuelas

Un real decreto

El ministro de Instrucción pública señor Burell, sometió hoy a la firma del Rey un decreto, suprimiendo las trabas que se oponían a la construcción de escuelas y estimulando la acción de los Ayuntamientos y de los particulares, para las edificaciones destinadas a instrucción de los niños.

Con el referido decreto tomarán gran impulso las construcciones de grupos escolares, especialmente en los pueblos de poca importancia que es, de ordinario, donde más escasean edificios en medianas condiciones para la enseñanza.

Cualquier Municipio que subvencione las obras, tendrá por el ministerio de Instrucción pública una cantidad determinada, con arreglo al esfuerzo pecuniario que haga.

Además, correrán a cargo del ministerio de Instrucción pública los gastos de los arquitectos y de los demás elementos directivos.

El decreto será, indudablemente, muy bien acogido por la opinión pública.

TOROS

Madrid 18

En Baeza

Se reciben telegramas de Baeza dando cuenta de la corrida de toros celebrada esta tarde en aquella plaza.

El lleno ha sido completo.

Se han lidiado toros de la ganadería de Pérez de la Concha, que han resultado buenos.

Joselito ha toreado con la eabeza vendada, por el porrazo que sufrió ayer en la plaza de Madrid.

Primero.—Vázquez muletea con valentía, atizando un pinchanzo superior y una estocada buena. (Muchas palmas).

Segundo.—Joselito torea superiormente, siendo ovacionado.

Con el trapo rojo hace una faena inmensa, que entusiasma al público, largando unpinchazo superior y después media estocada magnífica.

Termina con un descabello. (Ovación.)

Tercero.—Belmonte realiza una faena valiente, recetando un pinchazo bueno y media estocada superior. (Ovación).

Cuarto.—Vázquez, es ovacionado en verónicas y navarras.

Luego muletea valiente y artístico, arreando un pinchazo superior.

Entra nuevamente, dejando media estocada colosal.

Descabella al primer intento. (Ovación).

Quinto.—Joselito cuelga superiores pares de banderillas, siendo ovacionado.

Después muletea colosalmente entre los pitones, dando pases de todas las marcas y entusiasmando a la multitud.

Cuadra el bicho, y el diestro agarra una estocada que es bastante. (Formidable ovación y oreja).

Sexto.—Belmonte hace con la muleta una faena emocionante, a la que pone término con una estocada superior, que hace rodar al cornúpeto. (Ovación y oreja).

El público ha salido satisfechísimo de la corrida.

En Madrid

Se ha celebrado esta tarde una novillada dedicada a los forasteros que se encuentran en Madrid.

Los novillos de don Esteban Hernández han sido chiquitos.

Alvarito mató tres, cosechando muchos aplausos.

Carpió toreó a su primero por verónicas, siendo ovacionado.

Acabó con el bicho después de una excelente faena.

En su segundo toro, al veroniquear, sufrió una aparatosa cogida por el vientre, siendo pisoteado.

Sufrió un puntazo de tres centímetros de extensión, contusiones en la cara y magullamiento.

El debutante Angelete estuvo muy valiete, toreando, banderilleando y matando. El público le ovacionó.

Varias noticias

Madrid 18

Triunfo de Benavente

En el teatro Lara se ha estrenado esta noche una comedia de Jacinto Benante titulada *La ciudad alegre y confiada*, segunda parte de *Los intereses creados*.

En la obra hay delicados episodios de amor y ternura, lucha de pasiones brutales, escenas bellísimas, sentencias y frases admirables.

En el primer acto hay un canto a la Patria, que es una maravilla de palabra y de concepto.

El éxito ha sido enorme, y al final de la representación el público prorrumpió en estruendosas ovaciones.

Benavente tuvo que salir infinidad de veces a escena.

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos.

Tratamientos sin operar

= DOCTOR CAMPOS =

Montera, 38, Madrid

En Granada: de once a una el 23 de cada mes. Hotel Victoria.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates.—Marca Alhambra

Premiados con 42 grandes recompensas ndustriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.)

Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Consulta médica

de régimen para sanos y enfermos.

DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Catedrático de Terapéutica.

— Enfermedades Internas. —

De once a tres. Los Arandas, 5

Se compra

Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que más paga. Zacatín, 18.—Platería.

BAZAR X Almacén de muebles = TAPICERIA =

Surtido en camas de madera de haya de las mejores fábricas, desde 35 pesetas, con somiers doble patentado. Sillas de comedor de haya tapizadas de malesquín, desde 6 pesetas. Muebles curvados.

ALHONDIGA, NUM. 39

Espárragos de Aranjuez

Se venden a precios muy baratos en el puesto de frutas y hortalizas de los «Hijos del Ronco».

Plaza de Bibarrambla

Se alquila el carmen llamado de *Las Palmas*, situado por cima del cuartel de la Merced, con espléndidas vistas, magníficos jardines, habitaciones árabes e instalación de luz eléctrica y teléfono.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona con nombre registrado señor Torrent, estará en *Granada*, en el *Hotel Nuevo Oriente*, únicamente el jueves 25 de Mayo, y recibirá a todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad único de todos los herniados. Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, nadie debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero los famosos aparatos Torrent, (nombre registrado) que tantas curaciones han obtenido y que tan entusiastamente muchas eminencias médicas los están recomendando, como muchos son también los médicos que, para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Acudid siempre a dicho ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en *Granada*, en el *Hotel Nuevo Oriente*, sólo y únicamente el jueves 25 de Mayo.

Notas: En Linares el 23, en el *Hotel Cervantes;* en *Antequera*, el 26, en la *Fonda Universal* y en *Málaga*, el 27 en el *Hotel Alhambra*, donde asimismo podrán visitarle los que lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Residencia de estudiantes de todas las carreras y preparación

Colegio de San Alfonso María de Ligorio

CUESTA DE SANTA INES NUM. 7.—GRANADA.

Esta casa ofrece a los padres de familia un local magnífico, amplio e higiénico; repasos de lecciones las que se deseen, por profesores competentísimos; vigilancia seria y formal; educación esmerada y católica; admite internos, externos, medio-pensionistas y vigilados; preparatorio especial para el Magisterio.

Pensión económica sin repasos, 50 pesetas al mes. Pensión de distinguidos, 90.

Pidan detalles al Sr. Director de la Residencia de estudiantes.

CUESTA DE SANTA INES NÚM. 7.—GRANADA.

INTERESA A todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados : : almacenes de tejidos : : **EL LEON**

donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora; y selectos cortes de traje para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a *combinaciones aparentes y engañosas*, vende más barato que otras, como lo puede probar.

Extraordinarias existencias en artículos negros, de lana, seda y algodón, los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.

Precios seriamente fijos y ventas al contado.

EL LEON.—Mesones, 93, ahora Poeta Zorrilla, 93

SEÑORAS

Prontitud, elegancia y economía la obtendréis visitando el taller de modas de Concepción Núñez.

Príncipe, 7, y San Sebastián, 9, 1.°

Brillantina DIAMANTE

Limpia todos los metales

Especialidad para limpiar Oro, Plata, Platino, Cobre y todos los niquelados.

De venta en todos los establecimientos.

Precio, 10 céntimos caja

SE VENDE una estantería propia para establecimientos. Razón, Santa Escolástica, 33.

Se arrienda una fábrica de harinas, conocida por el nombre de *TAJARILLA*, término municipal de Huétor Tájar, partido judicial de Loja, con cinco empiedros o paradas; 2 blancas de Moclín; 2 francesas de Feter y otra también francesa para moler cebos o frangollos, cuyos empiedros están montados sobre una sola bancada con toda clase de maquinarias a la moderna, para la limpia de trigo y cernido; su movimiento se hace con agua constante del río Cacín, con casa vivienda, albergues, cuadras y cuantas necesidades reclama este negocio.

Para tratar, pueden entenderse con don Luis Márquez Anglada, calle del Pino, número 9, en Granada.

Representante

La importante casa importadora de aceites y grasas para la industria,

R. Trías y Compañía S. en Cta.

de Barcelona, que acaba de recibir 8.000 barriles de materias lubrificantes, desea nombrar un Representante activo y bien relacionado en esta capital.

Dirigirse por escrito a la Delegación de Andalucía, calle Sierpes, número 22, Sevilla, enviando referencias.

En la Alhambra Junto al carmen de Santa Engracia, se alquila una preciosa casita. Precio 22 pesetas mensuales. Tiene agua. Para informes, calle de San Jerónimo, 32, piso 2.°

†

PRIMER ANIVERSARIO

del Señor

D. Juan Bautista Limón y Limón

Falleció en esta ciudad el día 18 de Mayo de 1915

R. I. P.

Su viuda e hijos y su tío don Francisco Limón Rebollo (ausentes); su primo, don Manuel Orta Limón y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y se sirvan asistir a la Misa de Requiem, que en el día de hoy se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Granada 19 de Mayo de 1916.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos, a pesetas 0'60 la Cajita.

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, HIPERCLORHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC.

CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTROINTESTINALES, DIARREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

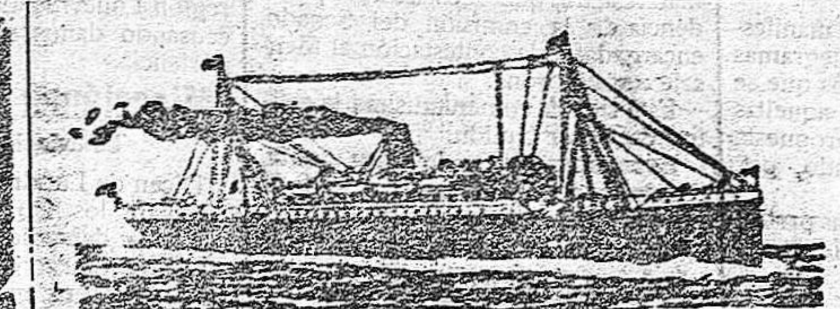

JUAN CARRARA É HIJO, Calle Real--Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próxima salida (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El Vapor a doble hélice

GARIBALDI

Saldrá sobre el 31 de Mayo de 1916.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo e viaje, comida abundantísima. Médico, medicina y enfermería gratis. Teléfone Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabida con anticipación dirigiéndosenos por carta o telégrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase a

Juan Carrara e Hijos- Agentes

CALLE REAL.—GIBRALTAR

En cualquiera edad en que se hallen, defiendan su existencia contra el veneno

ÁCIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que precave contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral: 1 Peseta. (1)

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 17 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 2 de Junio de 1916.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 75; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C.** Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos **LA PAZ**, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra admiten un cupón.

Precios seriamente fijos

OFICIOS, 10, Y TINTE 3 Y 5 (ZACATÍN)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos

en los Almacenes de Tejidos **LA PAZ**

OFICIOS, 10, Y TINTE 3 y 5 (ZACATÍN)

¿¿¿ Canas ???

Desaparecen enseguida usando las

GOTAS GRIEGAS

Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas y aguas.

FRASCO, OCHO PESETAS

Depósiso exclusivo;

Depositarios en Madrid Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

CAFÉ - CINE - ESPAÑOL

87, Reyes Católicos, 87

Primorosas películas nuevas todas las noches. Entrada libre.

Riquísimo café hecho cada hora. Exquisitos helados, licores, cervezas

Café con tostada sin aumento de precio hasta las doce de la mañana.

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. — CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Tarifa—Mesones, núm. 62.

LOTERIA GRATIS

Solo invirtiendo apenas cinco minutos, jugará usted el mismo número 36 *Sorteos.* Escribid: Apartado 138 (C). VALENCIA.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID

De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA.

BODEGA VINARIA DE

Ignacio y Matías Nieva

Cristo, 14.—Valdepeñas
Recogidas 1.—Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron, Alcohol desnaturalizado a 2 ptas. el litro. Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

AVISO

Se dan lecciones de Italiano y Francés, a precios módicos.—Para informes, Elvira 150.

Gran Licor Tavira

Especies vegetales para preparar tres litros de un exquisito licor tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caja, una peseta.—Depósito en Granada, Droguería del Santo Crito s

PAN DE VIENA

El sabroso y esponjado pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinticinco, a gusto del consumidor se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle de Molinos, núm. 36.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7

Casa del "Heraldo de Madrid"

La estrella Manuel Pino Aparicio. —Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al días.

Marques de Gerona, 3, y Pescadería, 6.

LA ANDALUZA Sombrerería de Pérez y González. Extenso surtido en sombreros y gorras de todas clases especialidad en el fieltro sevillano.—**Zacatín, 4.**

Ama de cría Primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Calle del Salvador, núm. 2, Antonia Doneso.

Se alquila en precio económico un bajo para tienda, en la Cruz de Lagos. (Villa Dolores).—Las llaves, Acera del Casine, 13.

Pida al comprar en nuestros Almacenes la

LIBRETA DE AHORRO

LA PAZ

El triunfo de un detective

POR MARC MARIO

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núm. 95.—Barcelona

33

—Bien; antes de irte me dejarás uno de tus trajes y toda tu documentación.

—Yes, sir.

Me prometes no hablar a nadie de tu viaje, salir de París, no moverte de adonde vayas y no cometer nunca ninguna indiscreción?

—Yes, sir.

—Dentro de un cuarto de hora tráeme lo que te he pedido y esta misma tarde te arreglas para salir de París.

—Yes, sir.

Sin decir ni una palabra más, giró Joé sobre sus talones y salió.

Diez minutos después se presentaba con unos pantalones *extra-collante*, un gran chaleco de desmesuradas rayas negras sobre un fondo rojo, y una especie de americana verde con líneas amarillas exageradas.

Además, sin abrir la boca, puso ante el banquero un legajo de papeles de todas formas maculadas por timbres y firmas en colores.

—Bien está—dijo el banquero—cuento contigo y sabe que me prestas un importante servicio. Te lo repito: ni una palabra, ¿estamos de acuerdo?

—Yes, sir.

Mientras Joé se retiraba, inventarió M. Desclós los objetos, dirigiendo, al mismo tiempo, una mirada de aprobación al muchacho, cuya taciturnidad le agradaba.

El banquero extendió la carta de recomendación y al poco rato, llevando un paquete bajo el brazo, se retiraba el agente.

Desclós subió a un carruaje y se hizo conducir a la estación Montparnasse.

Allí tomó otro coche e indicó la estación del Este como término del viaje. Pagó por adelantado.

En la calle Strabourg una aglomeración detuvo al coche. Desclós abrió entonces la portezuela, saltó ligero y se coló en una de esas casas que tienen salida también por el barrio de Saint-Martín.

Luego, casi pegado a los muros se dirigió a la calle de Vinaigriers y subió hasta el quinto piso de una casa sin portero.

Abrió la puerta de un cuarto, cruzó dos habitaciones apenas amuebladas y entró en una tercera, en la cual se veía, como objeto principal, una mesa-tocador, cubierta con mármol blanco. Allí se quitó sus patillas y peluca. Luego se limpió el rostro con *cold-cream.*

Hecha esta operación, pintóse la cara, y cuando le pareció que ya se semejaba bastante a Joé, al que había observado meticulosamente, pasó por su rostro un trapo untado de aceite de almendras, y otra preparación secante.

Lavóse, luego, con mucha agua. Su pintura compuesta con materias grasosas no podía disolverse ni borrarse por la acción del agua pura. Nada se alteró. Y pasó Desclós a la peluquería.

Eu un armario halló buena porción de pelucas. En unos cajoncitos numerados había patillas de todas clases.

Peinóse Desclós, y luego, con un pincel se aplicó a las mejillas un líquido especial, que conocen muy bien todos los actores, el cual no se seca al calor de la piel, y pegó las patillas.

Después se dió polvos de color para evitar el brillo de las materias grasosas.

Acto seguido, vistió la ropa del criado, cubrióse con una gorrita minúscula y se miró en el espejo por última vez.

Solamente un amigo muy intimo de Joé hubiera podido afirmar que no era aquel sujeto el Joé que conocía, no obstante tener el cabello y las patillas rojas y los pómulos encarnados.

Satisfecho de sí mismo, Desclós colocó en uno de los bolsillos, los papeles que certificaban su falsa personalidad, e inmediatamente se dirigió hacia la avenida de los Campos Elíseos, en donde estaba situada la casa de su futuro amo, Jaime de Monsol.

XX

JOÉ PENCITT

En la época que esto acontecía, la avenida de los Campos Elíseos no era aún el lugar aristocrático que es hoy.

Así, escaseaban los edificios.

El hotel de M. de Monsol, provisto de patio y jardín, estaba situado a la derecha, subiendo en dirección al Arco de Triunfo.

Era una caprichosa habitación de soltero que ponía de manifiesto los gustos de su propietario.

Por doquier trofeos de caza, pieles de bestias feroces, armas de todas épocas.

En el patio había una serie de cuadras, poco elevadas, en las que se encerraban caballos de precio.

Conforme dijo M. Léveran, Jaime de Monsol era un entusiasta, que, si bien no se abandonaba a la manía de las carreras, éraie grato tener animales de valía.

Desclós llegó en el momento que montaba M. de Monsol para dirigirse al bosque. Presentóle la carta del banquero diciéndole en jerga de giros británicos, que estaba a sus órdenes.

La recomendación de M. Léveran era tan eficaz, para con M. de Monsol que, desde luego, examinó, aunque ligeramente, al supuesto Joé Pencitt, de lo que constituiría su ocupación; a lo cual respondió brillantemente M. Desclós usando una serie de voces técnicas dichas en inglés y con el más puro acento.

—Pues bien, José o Joé, que así es más breve—díjole M. de Monsol,—queda usted admitido y, si quiere desde ahora puede entrar en funciones.

De esta suerte se introdujo M. Desclos en el campo de operaciones.

Tuvo no poco que hacer, en los primeros días; su empleo no era una canongía; mas ese hombre por su intuición y por las facultades de asimilárselo todo, desempeñó muy bien su cargo y trabó conocimiento con sus camaradas de cuadra siempre con la misma calma y flema.

Una tarde, al regresar de Neuilly, adonde M. de Monsol le mandó para que viera unos caballos puestos en venta, encontró la verja cerrada.

Llamó, salió el portero y díjole que no volviese hasta muy entrada la noche, porque M. de Monsoi, por razones que él se sabía deseaba estar solo.

Inmediatamente, las sospechas del agente tomaron raudo vuelo. ¿Por qué una consigna tan rigurosa? Asuntos de mujeres.

—Tengo, pues, la dama—se dijo;—conviene que no pierda de vista la puerta a fin de conocerla al salir.

Desclós divisó un ancho banco situado a muy poca distancia.

—He ahí mi tarea—se dijo.

Y se tendió debajo.

Así transcurrieron largas horas.

Llovía, y la humedad comenzaba a calar las ropas de Desclós.

Algunos transeuntes pasaban muy de tarde en tarde.

Advirtió el agente que un individuo de mediana estatura paseaba sin quitar los ojos de la verja del hotel.

—¿Acaso otro colega espiará a la dama?—se preguntó.

El individuo iba y venía haciendo caso omiso de la lluvia.

—He hecho muy bien—continuó Desclós,—en esconderme, pues de lo contrario este sujeto me habría visto.

¿Quién puede ser? Su traje nada me dice. ¿Será un celoso? Mas la Condesa es viuda y nadie tiene derecho acerca de ella. ¿Y, si no fuese la Condesa? ¡No dejaría de ser chocante que yo, con mi espionaje estúpido, acurrucado debajo de este banco, atisbase asuntos en los que nada me va ni me viene!

Cuando Desclós tenía a bien sostener una conversación consigo mismo dejaba aparte sus formas lacónicas y trataba de entenderse.

Prosiguió su soliloquío.

—Sería punto capital que esta mujer estuviese enamorado de mi amo. Debe ser celosa, y yo podría excitar su celos e introducirme así en su casa en esa casa impenetrable.

Es fuerte la señora y asimismo lo son los que la rodean, a los cuales no creo muy escrupulosos; pues tengo razones de sobra para considerarlos así.

Daría cualquier cosa por saber quién es ese individuo que por ahí se pasea con ese manto recogido sobre las espaldas; parece italiano. ¿Será acaso, uno de sus amantes de allá, de sus tierras, que ha venido para darle un mal golpe?

¡Canasto! no quiero que me maten a mi Condesa. La guardo cuidadosamente para regalarla luego al tribunal de jurado.

—¡Vaya por Dios!... ¡Animo!...

Motivó esta exclamación un testarazo que Desclós se dió con el banco al levantar la cabeza con demasiada rapidez.

Y se movió de esta suerte porque vió que se había abierto una ventana, a la cual asomó M. de Monsol con una luz que subió y bajó repetidas veces.

A esta señal respondió el incógnito llevándose los dedos a los labios y produciendo un silbido agudo y prolongado.

Al mismo tiempo, un carruaje, desembocando por una de las calles adyacentes, llegó a todo correr, rozó la verja del hotel apenas un minuto y desapareció con una rapidez inusitada.

Salió Desclós de debajo del banco,